Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

Anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo por el que se hace público la ampliación del plazo de presentación de ofertas, y rectificación de errores materiales dectectados en la cláusula 8 del pliego de prescripciones técnicas, relativo al procedimiento abierto con tramitación ordinaria y sujeto a regulación armonizada convocado para la contratación del «suministro de energía eléctrica en baja y media tensión para el excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, distribuído en ocho (8) lotes»

Publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de fecha 19 de marzo de 2014, anuncio de convocatoria de procedimiento abierto con tramitación ordinaria, un único criterio de adjudicación (precio) y sujeto a regulación armonizada para la contratación del «suministro de energía eléctrica en baja y media tensión para el Ayuntamiento de Toledo, distribuido en ocho (8) lotes»; detectados errores materiales en la cláusula 8 del pliego de prescripciones técnicas se hacen públicos los siguientes extremos:

En las tablas correspondientes a cada lote, en la casilla donde dice: «precio final sin I.V.A. término de energía (euros/Kw.año)»; debe decir: «precio final sin I.V.A. término de energía (euros/Kwh)».

En el Lote 2, donde dice: «Energía: 5.943.570 Kwh año»; debe decir: «Energía: 3.416.218 Kwh año».

En el Lote 3: donde dice 31,00%; debe decir 32,15 %».

Los pliegos de cláusulas pueden obtenerse en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo: www.ayto-toledo.org.

Por último se hace pública igualmente, la ampliación del plazo de presentación de proposiciones computándose a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día 23 de mayo de 2014, a las 14:00 horas.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre.

Fecha de envío del anuncio de rectificación al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 2 de abril de 2014.

Toledo 2 de abril de 2014.-La Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Paloma Heredero Navamuel.

N.º I.- 3403